



Ministerio de
ECONOMÍA
Y
FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE
REGISTRO DE PAGO DE COMISIONES
BANCARIAS



Manual de Procedimientos para Registro del Pago de Comisiones Bancarias
Sistema de Gestión Pública
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal

2012

CONVENCIONES



Tips o consejos para el usuario



Definiciones o conceptos relacionados



Resumen del contenido del punto actual

Contenido

CONVENCIONES	3
1 INTRODUCCION	5
2 MARCO LEGAL.....	5
3 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	5
3.1 FLUJOGRAMA DE PROCESOS.....	6
3.2 SECUENCIA DE OPERACIONES	6
4 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DETALLADO DE PAGO DE COMISIONES BANCARIAS	7
4.1 PROCESO 1; Registro de Regularización del Gasto	7
4.2 PROCESO 2. Aprobación del Comprobante de Registro Histórico7	
4.3 PROCESO 3. Conciliación	8

REGISTRO DE PAGO DE COMISIONES BANCARIAS

1 INTRODUCCION

El procedimiento para el registro de Pago de Comisiones Bancarias, permite, mediante el Sistema de Gestión Pública – SIGEP, efectuar el registro de débitos directos de Comisiones Bancaria realizados por la Banca, por los conceptos e mantenimiento de cuentas, transferencias y otros movimientos de cuentas.

2 MARCO LEGAL

El marco legal está contenido en las siguientes disposiciones:

- Ley 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales
- Normas Básicas del Sistema de Tesorería del Estado
- Contratos de administración de Cuentas Bancarias suscritos con la Banca Corresponsal

3 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

El usuario debe preparar un detalle por concepto de las comisiones bancarias, generadas por cada Cuenta Bancaria según los distintos tipos de movimientos (Mantenimiento, transferencias).

Los perfiles requeridos para el registro de pagos por Comisiones Bancarias, son:

- 104 Registro de ejecución de gastos de regularización
- 80 RESPONSABLE DE CONCILIACION
- 62 CARGA DE EXTRACTOS BANCARIOS

El Resumen de estos procesos se presenta en el Flujograma de Procesos y en la Secuencia de Operaciones

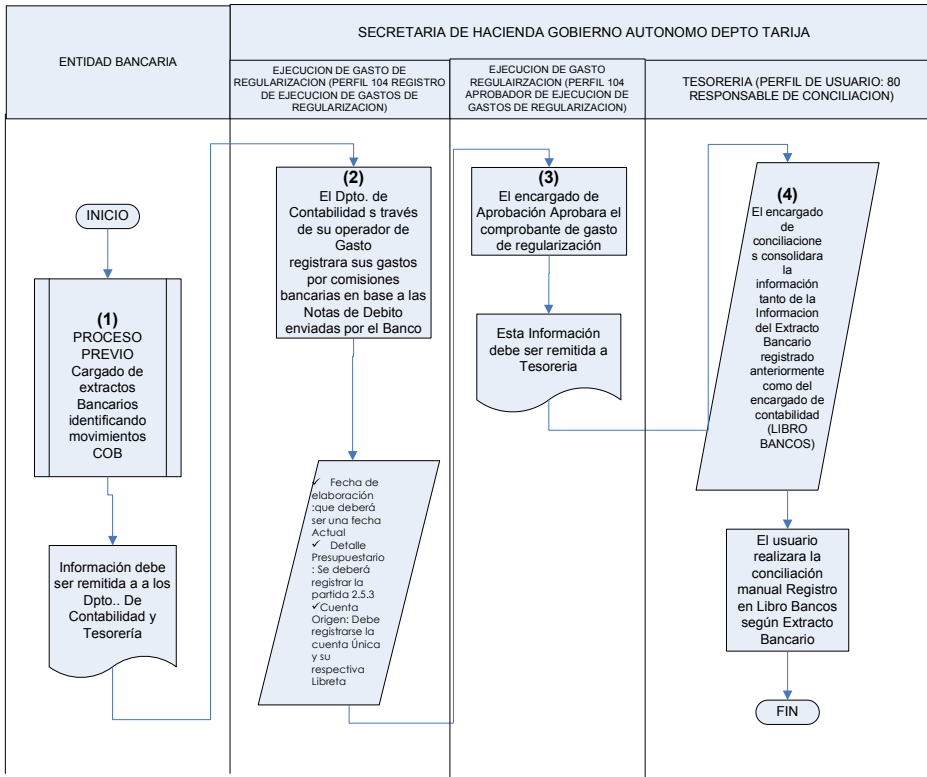


Durante la etapa de Implantación existen varios gastos por conceptos de Comisiones Bancarias cuyas transacciones ya fueron aprobados, priorizadas y pagados motivo por el cual usuario debe utilizar el perfil de regularización para poder registrar estos gastos.



El usuario debe realizar la regularización de estos gasto con el perfil 104 (Registro de Ejecución de Gasto de Regularización), para realizar el registro a la fecha de ejecución presupuestaria.

3.1 FLUJograma DE PROCESOS



3.2 SECUENCIA DE OPERACIONES

Nº	Descripción	Perfiles
1	El proceso de Registro de C21 Con Imputación Presupuestaria por asignación de recursos a la Dirección Administrativa Central y su respectiva conciliación	Ninguno (Proceso Administrativo)
2	La unidad de contabilidad, mediante el encargado de ejecución de gastos regulariza el respectivo C-31 de gasto por comisiones bancarias	Perfil 104 Registro de ejecución de gastos de regularización

3	La unidad de contabilidad, mediante el encargado de registro de ejecución de gastos de regularización, aprobara el respectivo C-31 CIP por concepto de comisiones bancarias	Perfil 104 Registro ejecución de gastos de regularización
4	La Unidad de tesorería efectúa la conciliación con el extracto bancario)	Perfil 80 responsable de conciliación

4 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO DETALLADO DE PAGO DE COMISIONES BANCARIAS

4.1 PROCESO 1; Registro de Regularización del Gasto

El usuario debe utilizar el perfil 104 REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE REGULARIZACIÓN.

Posteriormente debe acceder a la siguiente ruta:

Ejecución del gasto → comprobantes de ejecución del gasto → gastos con imputación → Regularización

Inserta un nuevo documento, siendo los datos a registrar, los siguientes:

Fecha de elaboración: que deberá ser una fecha actual.
 Tipo documento: Original
 Tipo de ejecución: Normal de Gasto
 Clase de gasto: Clase de gasto 4 Bienes y Servicios)
 Detalle Presupuestario: Se deberá registrar la partida 2.5.3
 Cuenta Origen: Debe registrarse la cuenta única y apropiarse a la libreta con la cual se registró el gasto.

4.2 PROCESO 2. Aprobación del Comprobante de Registro Histórico

Se debe verificar con el mismo perfil y aprobar el comprobante con el perfil 104-Aprobador de Gasto Histórico.

4.3 PROCESO 3. Conciliación

- Para la conciliación de los movimientos de extracto bancario y los comprobantes registrados por concepto de comisiones bancarias el usuario debe Ingresar con el perfil 80-RESPONSABLE DE CONCILIACION (Restricción-entidad), siguiendo la siguiente ruta:

Tesorería >Conciliación Bancaria > Conciliación Manual > Registro en Libro Bancos según Extracto Bancario.

- En la pestaña Extractos Bancarios el usuario deberá cargar el número de la Cuenta Bancaria.
- El usuario debe seleccionar si el movimiento es de crédito o debito, en este caso el movimiento es de debito.
- El usuario escogerá que movimiento desea conciliar de los Extractos Bancarios.
- En la pestaña C21 Presupuestario el usuario debe escoger que documento de Libro Bancos desea conciliar.
- Posteriormente el usuario conciliara con el icono respectivo.

----- FIN DEL PROCESO -----



NOTA- Los Movimientos COB son todos aquellos movimientos generados por concepto de comisiones Bancarias por Mantenimiento de cuenta, habilitación de Chequeras, etc.